



ASOCIACIÓN DE DEPORTES INVERNALES  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C.

---

# **CONVOCATORIA**

---

**La Asociación de Deportes Invernales  
del Estado de Nuevo León, A.C. (A.D.I.E.N.L.),**  
con el Aval del Instituto del Deporte del Estado (I.N.D.E.) y la  
Federación Mexicana de Patinaje Sobre Hielo y Deportes  
de Invierno, A.C. (FEMEPASHIDI)

## **CONVOCA**

A todos los Clubes asociados, Organismos afines y Deportistas libres afiliados  
a esta Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, A.C., a  
participar en el

## **“XXVI CAMPEONATO ESTATAL DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE HIELO”**

Que se efectuará del **9 al 11 de Octubre de 2015** en las instalaciones  
de la pista de Hielo **ICE COMPLEX**, ubicada en Ave. Movimiento Obrero  
#221 col. Los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León y cuyas medidas son: 61  
metros de largo por 26 metros de ancho; teniendo como pista alterna al  
Deportivo Alpino Chipinque bajo las siguientes:

# **BASES**

## **1. LUGAR DE COMPETENCIA**

**1.1** En las instalaciones de la pista de Hielo **ICE COMPLEX**, ubicada en Ave. Movimiento Obrero #221 col. Los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León y cuyas medidas son: 61 metros de largo por 26 metros de ancho; teniendo como pista alterna del Deportivo Alpino Chipinque.

## **2. PARTICIPANTES.**

**2.1** Podrán participar todos los deportistas mexicanos del Estado de Nuevo León, que se encuentren debidamente afiliados a esta Asociación.

**2.2** Todos los participantes se apegarán al Reglamento de Competencia que se anexa, así como a los niveles y categorías que marca la FEMEPASHIDI, A.C. y a todas las circulares y modificaciones marcadas en la página de la ISU, sobre el **Nuevo Sistema de Jueceo ISU y al Reglamento de la ISU.**

**2.3** Este Campeonato será obligatorio para poder participar en el XXIX Campeonato Nacional De Patinaje Artístico s/Hielo.

## **3. INSCRIPCIONES.**

**3.1** Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente Convocatoria, cerrándose el lunes 21 de septiembre a las 16:00 horas.

**3.2** Las inscripciones serán hechas a través de sistema ADIENL en [www.adienl.org.mx](http://www.adienl.org.mx).

**3.3** La cuota de inscripción será de \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para las categorías de Debutantes I a Preliminar y de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para los niveles de Intermedios I a Avanzados II, la misma que podrá realizarse en la pista a que corresponda cada patinador. Dicha cuota cubrirá el evento y además el costo de las horas hielo en ICE COMPLEX requeridas para esta competencia.

**3.4** Para que una inscripción quede registrada, el patinador deberá llevar a cabo el proceso de inscripción en su totalidad y entregar la ficha de inscripción junto con el pago a su pista. Las inscripciones extemporáneas podrán ser aceptadas a discreción de esta Asociación, en cuyo caso serán acreedoras a una multa del **40% de la cuota de inscripción.** En caso de ser aceptados, podrán o no aparecer en los

programas oficiales. La fecha límite para recibir inscripciones extemporáneas será el 23 de septiembre a las 16:00 horas.

#### **4. ITINERARIO GENERAL.**

**4.1 LUNES 21 DE SEPTIEMBRE:** cierre de inscripciones hasta las 16:00 horas. La Asociación, por medio de sus representantes, recogerá relación de inscritas y pagos en cada una de las pistas.

**4.2 LUNES 28 DE SEPTIEMBRE:** Registro Oficial y Sorteo de Orden de Salida en las instalaciones de ICE COMPLEX en un horario de 16:00 – 19:00 horas.

- **REGISTRO OFICIAL:**

4.2.1 Entrega de C.D's: Cada competidor deberá entregar un C.D. por rutina debidamente marcado con nombre, nivel, categoría, club al que pertenece y duración de rutina.

4.2.2 Listas de Elementos: Todos los entrenadores deberán entregar listas de elementos durante el registro, según el formato que se adjunta y deberá ser llenado a máquina o computadora (NO se recibirán llenados a mano, se tomará como no entregados). **Se multará con un costo de \$300 pesos (TRESCIENTOS PESOS) al entrenador que no entregue el día del registro su lista de elementos.** Pasado este término, se dará de baja al competidor que no cumpla con estos requisitos.

4.2.3 Carta Permiso: junto con la ficha de registro que generara el sistema se enviará la carta permiso para los colegios.

4.2.4 Tabla general de horarios: el comité organizador entregará la tabla general de horarios.

**SORTEO DE ORDEN DE SALIDA:** se hará ante la presencia de cuando menos el 50% de los representantes de las Pistas participantes. Dicho sorteo se realizará a las 19:00 horas .

**4.3 VIERNES 9 DE OCTUBRE:** Inicio de prácticas oficiales.

**4.4 VIERNES 9 A DOMINGO 11 DE OCTUBRE:** Competencias.

#### **5. PREMIACION**

**5.1** Se premiará a los competidores con Medalla Dorada, Plateada, Bronce y Blanca para los Primeros, Segundos, Terceros y Cuartos lugares de cada categoría respectivamente. Se premiará por nivel y bloque hasta los niveles de Pre-Básicos. Se les entregará diploma de participación al evento estatal a todos los competidores.

## **6. PUNTOS VARIOS**

- 6.1** El Comité Organizador proporcionará servicio médico de emergencia a todos los participantes en el Campeonato (9 al 12 de octubre).
- 6.2** La sola inscripción a esta competencia exime a esta Asociación, a la FEMEPASHIDI, A.C., así como a la pista sede ICE COMPLEX, de toda responsabilidad en caso de cualquier lesión o enfermedad que pudieran sufrir sus Integrantes durante el desarrollo de prácticas oficiales y/o competencias de este Campeonato.
- 6.3** Todos los patinadores de Nuevo León que se encuentren debidamente afiliados a la ADIENL, podrán participar en el XXX Campeonato Nacional en los niveles de: Debutantes I, Debutantes II, Adultos (competidores de mas de 28 años), Pre-Básicos, Básicos, Pre-preliminar, Preliminar, Intermedios I, Intermedios II, Novicios, Avanzados I y Avanzados II. Sin embargo, en todos los niveles, la participación en el Campeonato Estatal es requisito obligatorio para participar en el Campeonato Nacional. También es necesario que los patinadores se encuentren debidamente afiliados para participar. Se excluye de este requisito a los patinadores que se encuentre representando al país en competencias internacionales o bien en entrenamiento de este deporte fuera del país.
- 6.4** Es obligatorio haber aprobado el nivel en el cual va a participar.
- 6.5** Durante los eventos y al término de estos sesionará el Comité de Honor y Justicia de la A.D.I.E.N.L.
- 6.6** Todo lo no previsto en la presente CONVOCATORIA, será oportunamente estudiado y resuelto por el Consejo Directivo de esta Asociación en conjunto con la FEMEPASHI, A.C.
- 6.7** En este campeonato estatal no se entregará uniforme representativo del estado pero cualquier patinador afiliado a la ADIENL puede solicitarlo al correo [alejandra@adienl.org.mx](mailto:alejandra@adienl.org.mx) en donde se le informaran costos y tiempos de entrega. El diseño del uniforme será el mismo que el del campeonato anterior. Se solicita que en el caso de desear participar en el campeonato nacional el patinador compre su chamarra representativa del estado por lo menos con 30 días de anticipación.

ASOCIACIÓN DE DEPORTES INVERNALES DEL  
ESTADO DE NUEVO LEON, A.C.



**LIC. SELENE V. CHÁVEZ DE CÁRDENAS**  
**Presidente**

## **REGLAMENTO DE COMPETENCIA**

### **XXVI CAMPEONATO ESTATAL DE PATINAJE ARTISTICO SOBRE HIELO NUEVO LEÓN 2015.**

1. Bajo ninguna circunstancia se podrá tener acceso al área de Jueces y/o cómputo durante las competencias. **LAS DECISIONES DE LOS JUECES SON INAPELABLES, POR LO QUE NI EL COMITÉ ORGANIZADOR, NI LA FEMEPASHIDI, A.C. ACEPTARAN NINGUN TIPO DE PROTESTA RELACIONADA A LAS DECISIONES DE LOS JUECES.**
2. En este Campeonato podrán participar todos los patinadores del Estado de Nuevo León que estén debidamente afiliados a esta Asociación y al corriente en sus cuotas. De no cumplir con este requisito, no se aceptará su inscripción.
3. Todos los competidores y/o entrenadores, deberán presentarse en la pista 60 minutos antes de su competencia y al menos 30 minutos antes de sus prácticas oficiales. El desarrollo del programa puede adelantarse o retrasarse hasta por un máximo de 60 minutos de acuerdo a las necesidades del evento, sin previo aviso. Para prácticas oficiales, si el patinador no llegase a tiempo, se correrá su música en sus dos tiempos y no podrá pedir su repetición. En competencias, si el patinador no llegase a tiempo, será descalificado.
4. Todos los competidores se registrarán por los Estatutos y Reglamentos de categorías establecidos por la FEMEPASHIDI. En los niveles de Debutantes 1 a Pre-Básicos se premiará por bloque y por nivel mientras que de Básicos a Intermedios II, cada categoría competirá con el total de inscritos (no se partirán bloques para la premiación), únicamente se dividirán en varonil y femenil. En los niveles de Novicios a Avanzados II la categoría es única y solo se dividirá en femenil y varonil.
5. En junta previa al campeonato se decidirán los casos especiales donde solo exista un competidor. En caso necesario, éste se subirá la categoría inmediata superior.
6. Queda prohibido el acceso de acompañantes o entrenadores no afiliados a las áreas designadas para competidores. En todo momento, los entrenadores deberán portar su identificación oficial del evento que proporcionará esta Asociación.

7. Es obligatorio haber aprobado el nivel en el cual va a participar en el “XXVI CAMPEONATO ESTATAL DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE HIELO”
8. Es responsabilidad de cada participante, entrenador, padres de familia o público en general, ser ejemplo de honradez, buen comportamiento y verdadero sentido de compañerismo y ética deportiva durante todo el Campeonato. La Asociación y/o panel de jueces, tendrán la facultad de pedir a toda aquella persona, que directa o indirectamente se exprese de manera inapropiada sobre los organizadores, participantes o sobre las decisiones de los jueces, que abandone las instalaciones, pudiendo incluso amonestar y/o descalificar al competidor involucrado.
9. Todo lo no previsto en este Reglamento será resuelto en su momento por esta Asociación.

ASOCIACIÓN DE DEPORTES INVERNALES DEL  
ESTADO DE NUEVO LEON, A.C.



LIC. SELENE V. CHAVEZ DE CARDENAS  
Presidente

Monterrey, N.L. a 11 de Septiembre del 2015.

FEDERACION MEXICANA DE PATINAJE ARTISTICO S/HIELO Y DEPORTES  
DE INVIERNO A.C

**JOSE LUIS AGUILAR URZAIZ**  
Presidente



Monterrey, N.L. a 10 de Septiembre del 2015